

Servicio:

Atención a la mujer.

Descripción:

Prevención contra las enfermedades propias de la mujer (mastografía y ultrasonido)

Requisitos: mastografía

- Mayor de 40 años.
- Presentar comprobante de tamizaje expedido por su centro de salud.

Requisitos: ultrasonido

- Orden medica expedida por cualquier medico de institución pública o privada

Procedimiento:

- Las mujeres que requieran realizar dichos estudios tendrán que acudir de manera personal donde esté ubicado la unidad móvil con sus requisitos.
- Personal adscrita de la Coordinación de Salud atenderá y preparara a las mujeres para realizar dicho estudio que se requiera.
- Se realiza el estudio.

Duración del servicio: mastografía

Cinco días entrega de resultado.

Duración del servicio: ultrasonido

Entrega de resultado Inmediata.

Costo:

Gratuito.